MC-SAMC-007-2026

ANEXO 4
AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes Mipyme **INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ICC S.A.S.,** cuyo representante legal es **WILIAN ALEXANDER GARRIDO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.621.906 de Tunja y **H CONSTRUCOL S.A.S** cuyo representante legal es **HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER** identificado con CC No 1.053.684.307 de Rondón, cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Po lo tanto, la entidad en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y las reglas contenidas en la invitación, limita el presente proceso de menor cuantía a Mipymes con domicilio en el Departamento de Boyacá.

EVALUACIÓN MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TURTUR - PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE COPER BOYACA".

MANIFESTACIONES DE INTERES DE MIPYMES RECIBIDAS:

En ese sentido, dentro del presente proceso de selección se presentaron dos (02) manifestaciones de limitación a MiPymes dentro del término fijado para tal efecto en el cronograma procesal. Por lo tanto, una vez surtido el trámite anterior, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por la existencia de interesados y el cumplimiento de todos los requisitos solicitados para limitar la convocatoria, la Entidad limita el proceso a MiPymes según lo establecido en la precitada norma, es decir que solo podrá participar en este proceso, las empresas que cumplan con este requisito.

MANIFESTACION No 1: INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ICC S.A.S., R/L WILIAN ALEXANDER GARRIDO RODRIGUEZ



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-SAMC-087-2026
Descripción del proceso: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TURTUR - SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE COPER
De: ICC - S.A.S
Usuario: WILIAN ALEXANDER GARRIDO RODRIGUEZ
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (28/10/2026 10:49:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.10143747
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL

Anexos

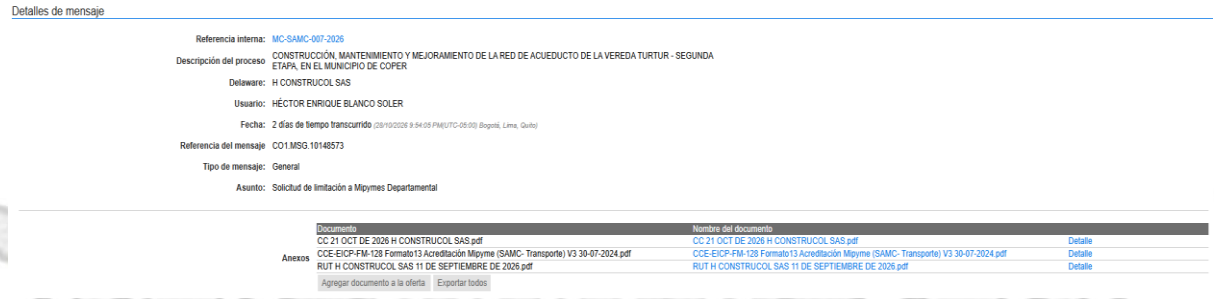
Documento	Nombre del documento	
Acreditación Mipyme Coper.pdf	Acreditación Mipyme Coper.pdf	Detalle
MIPYMES COPER.pdf	MIPYMES COPER.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERC OCTUBRE 2026.pdf	CAMARA DE COMERC OCTUBRE 2026.pdf	Detalle
10. RUT ICC GENERADO 17 DE JUNIO 2026.pdf	10. RUT ICC GENERADO 17 DE JUNIO 2026.pdf	Detalle
4. CEDULA WG.pdf	4. CEDULA WG.pdf	Detalle
6.2 DOCUMENTOS CONTADOR.pdf	6.2 DOCUMENTOS CONTADOR.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

La entidad se permite dar respuesta a la solicitud de acuerdo al siguiente análisis

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
Solicitud del proponente de limitación a <u>MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</u>	CUMPLE
Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE
Certificado expedido por contador y/o revisor fiscal	CUMPLE

MANIFESTACION No 2. H CONSTRUCOL S.A.S., R/L HECTOR ENRIQUE BLANCO SOLER



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-SAMC-007-2026
Descripción del proceso: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TURTUR - SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE COPER
Delaware: H CONSTRUCOL SAS
Usuario: HÉCTOR ENRIQUE BLANCO SOLER
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (28/10/2026 9:54:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.10148573
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud de limitación a Mipymes Departamental

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CC 21 OCT DE 2026 H CONSTRUCOL SAS.pdf	CC 21 OCT DE 2026 H CONSTRUCOL SAS.pdf	Detalle
CCE-EICP-FM-128 Formato13 Acreditación Mipyme (SAMC- Transporte) V3 30-07-2024.pdf	CCE-EICP-FM-128 Formato13 Acreditación Mipyme (SAMC- Transporte) V3 30-07-2024.pdf	Detalle
RUT H CONSTRUCOL SAS 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.pdf	RUT H CONSTRUCOL SAS 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

La entidad se permite dar respuesta a la solicitud de acuerdo al siguiente análisis

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
Solicitud del proponente de limitación a <u>MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</u>	CUMPLE
Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE
Certificado expedido por contador y/o revisor fiscal	CUMPLE

La entidad se permite indicar que, de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos a través de la plataforma SECOP II, la convocatoria **SE LIMITA a <u>MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</u>,** por cuanto, se cumple con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA – Articulo 2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, **Articulo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial**, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021.

Dado en Coper Boyacá, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
DOC. FELKIN IVAN CASTELLANOS VALBUENA
Alcalde Municipal

PROYECTADO POR:	ING. LUISA FERNANDA MUÑOZ	JEFE ASESORA OFICINA PLANEACION	FIRMA:
REVISADO POR:	MARIA FERNANDA GÓNGORA GONZALEZ	ASESORA JURIDICA	FIRMA: